

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA IMPORTADORA MOGEN S.A. CELEBRADA EL DÍA ONCE DE MARZO DEL DOS MIL TRECE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los once días del mes de marzo del año dos mil trece a las 12 del día, en las oficinas de la compañía IMPORTADORA MOGEN S.A., se reúne la Junta General ordinaria de Socios cuyos nombres y número de acciones se mencionan a continuación.

1.- CHUNLEI XUE, propietario de Veinticinco mil (25.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, canceladas en su totalidad por lo cual le corresponde el 65,79% de la votación.

2.- YUCHONG XUE, propietario de Trece mil (13.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, canceladas en su totalidad por lo cual le corresponde el 34,21% de la votación.

Preside la sesión el sr. JIANHUA GU en calidad de Presidente de la Junta y actúa como Secretario el sr. JIDA LIU en calidad Gerente de la compañía.

Cumplido este requisito, el Presidente Sr. JIANHUA GU, hace uso de la palabra y manifiesta que, habiéndose comprobado que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado (\$38.000,00); y para hacer uso de la facultad que le concede el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, es procedente que los socios se encuentren de acuerdo con los temas a tratarse, por unanimidad acepten la celebración de la Junta.

Que los temas a tratarse son los siguientes:

- 1.- Informe del Gerente y del Comisario
- 2.- Estados Financieros del año 2012

En virtud de la resolución adoptada y en forma unánime y considerándose a la presente junta validamente convocada y constituida para poder liberar sobre los asuntos mencionados, el Presidente la declara formalmente instalada y pone a consideración de los socios de acuerdo con el orden del día.

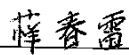
1.- Informe del Gerente y del Comisario.- Como primer punto del orden del día se procede a dar lectura al informe anual del Gerente General y del Comisario, la junta pasa a deliberar sobre dichos informes y posteriormente son aprobados por unanimidad y sin objeción alguna.

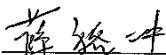
2.- Estados Financieros del año 2012.- Al efecto, leído por el secretario de la junta, quien declara que el Balance correspondiente al ejercicio del año 2012 tiene un total de Activos de \$36.766,09 y un Patrimonio por el mismo valor; y que no presenta Estados de Resultado por cuanto no hubo actividad económica durante este ejercicio económico.

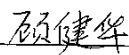
La Junta General ordinaria, después de estudiar y deliberar los Estados Financieros de la Compañía decide por unanimidad aprobarlo sin objeción.

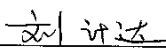
No habiendo otro asunto del cual tratar, la Junta General Ordinaria de Socios, por unanimidad de votos resuelve conceder un receso para la redacción de la presente acta y, reinstalada la sesión con la presencia de todos los Socios, se dio lectura al contenido integro de la misma, con lo que se levanta la sesión, siendo las 13h00 horas.

Para constancia de todo lo actuado y en fiel cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente la suscriben en unanimidad de actos todos los socios, los mismos que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado, conjuntamente con el secretario que certifica.


CHUNLEI XUE -ACCIONISTA-


YUCHONG XUE -ACCIONISTA


JIANHUA GU
PRESIDENTE DE JUNTA


JIDA LIU
SECRETARIO DE LA JUNTA